

Archivo

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



DISTINTIVO DEL E. M. E.

15.243

Orden 300/15.243/80

A tenor de lo dispuesto en la O. M. núm. 5.829, de fecha 17 de abril de 1980 (D. O. núm. 95), en su artículo 3.º, párrafo segundo, se concede el derecho al uso permanente del distintivo de Estado Mayor del Ejército a los siguientes Oficiales Generales:

- (1) Excmo. Sr. Teniente General don José Gabeiras Montero.
 - (2) Excmo. Sr. Teniente General don José Vega Rodríguez.
 - (3) Excmo. Sr. Teniente General don Tomás de Liniers y Pidal.
 - (4) Excmo. Sr. Teniente General don Jesús González del Yerro Martínez.
 - (5) Excmo. Sr. General de División don José Martínez Jiménez.
- Madrid, 25 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



APTITUDES DE BUCEADORES

Pérdida de aptitud

15.244

Orden 361/15.244/80

Por Resolución Delegada número 430/32210/80 del Almirante Jefe del Departamento de Personal de la Armada, se dispone el cese definitivo de la Aptitud de Buceador de Combate del teniente coronel de Infantería D. Alfonso Gómez Agüera.

A partir de la fecha de la presente Orden, dicha aptitud dejará de figurar en la documentación del interesado a todos los efectos.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

15.245

Orden 361/15.245/80

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO PILOTO INSTRUCTOR CH-47 C
(CHENOOK)

Grupo 11, factor 0,08

Emplea: 29 de septiembre de 1980.
Termina: 21 de noviembre de 1980.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Santiago Rodríguez Santafé, en el CEFAMET.
Madrid, 24 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CURSO DE ESPECIALIDADES MEDICAS

Bajas

15.246

Orden 361/15.246/80

Causa baja a petición propia, en el Curso de Especialidades Médicas, para el que fue designado alumno por Orden 361/14698/80, de la Especialidad de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos, el teniente médico don Miguel Angel Rodríguez Rodríguez.

guez (2118), siéndole de aplicación lo señalado en el párrafo 2.º del apartado 5.4 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), sobre Normas Generales para la asistencia a cursos.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



ESTADO MAYOR

Destinos

15.247

Orden 362/15.247/80

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (División de Logística), Madrid, en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Valverde Díaz (6194), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO

15.248

Orden 362/15.248/80

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/13.028/80 («Diario Oficial» núm. 231), de libre designación, existente en la Dirección de Servicios Generales, Secretaría General (Madrid), se destina con carácter voluntario al comandante de Artillería de la citada Escala y Grupo D. José Rodríguez Córdoba (4400), de alumno en prácticas de la Promoción 77 de la Escuela de Estado Mayor, donde continuará hasta la obtención del diploma de Estado Mayor.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 20 de noviembre de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABERAS MONTERO



INFANTERIA

Retiros

15.249

Orden 362/15.249/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Día 1 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Eloy Oteo Salazar (3450), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de Bilbao.

Día 3 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gabriel Cortés Oliver (1834), de la Junta Local de Contratación de Ibiza.

Día 3 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Jalón García (2794), del Archivo General Militar de Guadalupe.

Día 8 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Alonso Sáez (5368), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 9 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Novo Romeo (6155), de la Biblioteca Regional Militar de la 8.ª Región Militar.

Día 9 de febrero de 1981, capitán auxiliar D. José Rojo Carbajo (3113), del Regimiento Cazadores de Montaña Américo núm. 66, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 10 de febrero de 1981, teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. José Ramón Soto (3307664), del Museo del Ejército.

Día 11 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Luengo Partearroyo (5648), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 12 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Pérez Sánchez (5504) de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de

Militares en Gijón, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 13 de febrero de 1981, comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lucinio Benidrés de las Héras (7095), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 63.

Día 14 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. David Sainz Elvira (1860), del Museo del Ejército.

Día 16 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ernesto Barinaga Fernández (3550), del Juzgado Militar Especial Permanente de Sevilla.

Día 17 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Méndez Martínez (3544), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Día 20 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Chica Bernal (2359), de la Comandancia General de Melilla.

Día 20 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Rivera Domínguez (5127), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («Diario Oficial» núm. 291).

Día 20 de febrero de 1981, capitán auxiliar D. Juan Torres Torres (3111), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º (plantilla eventual).

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 21 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Domingo Cuadrado Salomón (3176), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 21 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix García Escudero (5441), ayudante de campo del General Subinspector Médico don Sisenando Martínez Gil, Jefe de los Servicios de Sanidad de la 4.ª Región Militar, se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 («Diario Oficial» núm. 291).

Día 24 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santos Lardies Solano (5442), del Gobierno Militar de Melilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 25 de febrero de 1981, coronel

(E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Balbino Uribe Quesada (2243), de la Subinspección de la 9.ª Región Militar, Negociado de Contabilidad y Asuntos Generales.

Día 25 de febrero de 1981, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Félix Maestre Elena (5682), de la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Orense.

Día 27 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julio Alcalde Prieto (3017), en situación de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, guarnición de Albacete.

Día 27 de febrero de 1981, capitán auxiliar D. José Pérez Antequera (3040666), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º. Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 28 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Chorro Solves (2202), del Gobierno Militar de Valencia.

Día 28 de febrero de 1981, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Lambán Lambán (2577), en situación de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, guarnición de Jaén.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

15.250

Orden 362/15.250/80

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174), y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 21 de noviembre de 1980, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Enrique Sánchez García (6193), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia; continúa en la misma situación en la citada Región Militar y plaza.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.251

Orden 362/15.251/80

La Orden 362/14.248/80 (D. O. núm. 256), en la que se asciende al empleo de teniente coronel

al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fidel Año Juan (7209), se amplía en el sentido de que la agregación que se concede al citado jefe es al Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.252

Orden 362/15.252/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), y conforme a la 1.ª Disposición Transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señale otra situación.

A comandante

Capitán D. Salvador Luque Casquero (8985), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980; en Cádiz y agregado al citado C.I.R. por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Manuel Alonso Alonso (8986), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92, en vacante de Infantería, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Operaciones Especiales, con antigüedad de 21 de noviembre de 1980; en Málaga.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contra-vacante.

A capitán

Teniente D. Camilo García de Carellán y Vázquez (10646), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 20 de noviembre de 1980; en Melilla y agregado a la citada Unidad por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.253

Orden 362/15.253/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden

de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada de Infantería al sargento primero del Arma D. Francisco Sánchez Mayor (10885), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de noviembre de 1980. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.254

Orden 362/15.254/80

Por reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º de la Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (Colección Legislativa núm. 51), se ascienden al empleo de cabo de Banda de Infantería a los cornetas de plaza que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 23 de noviembre de 1980, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Corneta de plaza Antonio Ruiz Fedriani (358), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, Juan Carlos Frías Hurtado (359), de la misma Unidad que el anterior, quedando disponible y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Otro, José Pérez Espinosa (362), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, Jaime Artero Blanco (365), del Regimiento de Infantería la Reina número 2, quedando disponible y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

15.255

Orden 362/15.255/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 13.672/243/80, de 17 de octubre de 1980, se convoca para realizar el Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa, a que hace referencia, cuya fase preparatoria dará comienzo el día 1 de enero de 1981, a los capitanes de Infantería de dicha Escala, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

1.—Don Isidoro Herrera Sánchez (9374), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona 63.

2.—Don José Barrón Rodríguez (9375), de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

3.—Don Lorenzo González Pueyo (9377), de la Academia General Militar.

4.—Don José de la Orden Blanco (9379), de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey.

5.—Don Ignacio Romay Custodio (9380), de la Academia General Militar.

6.—Don Cayetano Marabotto Broco (9381), disponible forzoso y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

7.—Don Manuel Castro Zotano (9384), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

8.—Don Juan Gabarda Ribes (9387), de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey.

9.—Don Gerardo Torres Bados (9389), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.

10.—Don José Soriano Herrero (9390), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

11.—Don Eugenio Lafranke Carmona (9391), de la Academia de Infantería.

12.—Don Eduardo Gutiérrez Pérez (9392), de las Fuerzas de la Policía Nacional, Batallón de Conductores.

13.—Don Francisco Fernández Torrealba (9393), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

14.—Don Fernando Pineda Montero (9394), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

15.—Don José Díaz Montero (9395), de la Academia de Infantería.

16.—Don José Gutiérrez Valiño (9396), de las Fuerzas de la Policía Nacional, Academia Especial.

17.—Don José Escudero Rodríguez (9397), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

18.—Don Martín Sánchez Mimoso (9398), de las Fuerzas de la Policía Nacional, Academia Especial.

19.—Don José Lombrano San Martín (9399), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

20.—Don Bretanión Mengual Boj (9401), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

21.—Don Jesús Quintana Saracíbar (9402), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 2.ª Circunscripción.

22.—Don Luis Antolín Morón (9403), de la Brigada de Infantería de Reserva, I Batallón Nápoles.

23.—Don Benito Álvarez Pérez (9405), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 102.

24.—Don Juan González Calvache (9406), de la Compañía de Transportes ed la Agrupación Logística número 2.

25.—Don Alberto Mohorte Gallardo (9407), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 3.ª Circunscripción.

26.—Don Juan García Pérez (9408), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

27.—Don Diodoro Curiel Muñoz

(9409), de la FAMET, Unidad de Helicópteros núm. IV.

28.—Don Teodomiro Castro Touriño (9411), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

29.—Don José Ramírez Palacios (9412), de la Oficina Regional de Informática núm. 2.

30.—Don Modesto Salguero Rodríguez (9413), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

31.—Don José Roche Beltrán (9414), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10.

32.—Don Juan Arnaiz Ibáñez (9415), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

33.—Don Carlos Colás Jiménez (9419), del Instituto Politécnico número 1.

34.—Don Miguel Tejeiro de la Rosa (9420), del Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

35.—Don Francisco Jiménez de la Liana (9421), del Instituto Politécnico número 2.

36.—Don Miguel Ramírez Téllez (9422), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta 54.

37.—Don Rafael Sierra Sedano (9423), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

38.—Don José Pinto Sánchez-Mayoral (9425), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

39.—Don Epifanio Artigas Aina (9427), de la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

40.—Don José Miguel López (9428), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

41.—Don Francisco Romero Suárez (9429), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 9.ª Circunscripción.

42.—Don Ricardo Saldaña Martínez (9430), de la 4.ª Zona de la IMEC (Pamplona).

43.—Don Antonio Martín Tornero (9431), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

44.—Don Julio Antiñolo Schneider (9432), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

45.—Don Juan Ríos Gil (9433), del Tercio Duque de Alba, II de La Legión.

46.—Don Enrique Sanz Garrido (9436), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

47.—Don Antonio Martín Acosta (9437), del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2.

48.—Don Aurelio Pedrós Lucas (9438), del Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

49.—Don José Carrasco Parra (9439), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

50.—Don Juan Gual Fournier (9440), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14.

51.—Don José García Narro (9441), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

52.—Don José Gómez Ortega (9442), del Regimiento Mixto de Infantería España 18.

53.—Don Cristóbal Bermúdez Villalón (9443), de la Academia Especial Militar.

54.—Don Pedro Martínez Fernández de Landa (9444), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla 16.

55.—Don Alfonso Ramírez Chateigner (9445), de las Fuerzas de la Policía Nacional, Batallón de Conductores.

56.—Don Gabriel Gilabert Aguilar (9446), del Cuartel General de la División de Infantería «Maestrazgo» número 3 (Mayoría Centralizada).

57.—Don Isidro Gutiérrez Blanco (9447), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

58.—Don Pedro Rodríguez Martín (9448), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla 16.

59.—Don Ramón Moreno de los Ríos y Díaz (9449), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

60.—Don Antonio Jiménez García (9450), del Mando de la Compañía Regional de Automóviles de la 9.ª Región Militar.

61.—Don Fernando Martín Herrero (9452), del Instituto Politécnico número 2.

62.—Don Eusebio Marceñido Flores (9453), del Instituto Politécnico número 1.

63.—Don Teodoro Colmenar López (9454), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

64.—Don Miguel González García (9455), del Instituto Politécnico número 2.

65.—Don Buenaventura Miguel Rodríguez (9456), de la Academia Especial Militar.

66.—Don Luis Otero Molina (9457), del Mando de la Compañía Regional de Automóviles de la 8.ª Región Militar.

67.—Don Ramón Lacasa Sánchez-Masaraque (9458), del Instituto Politécnico núm. 2.

68.—Don Rafael Chico Visiers (9459), del III Batallón Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva.

69.—Don Agustín Martínez Martínez (9460), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia 19.

70.—Don Esteban González Santos (9461), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55.

71.—Don José Rodríguez García-Mundo (9462), de la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

72.—Don José Prieto García (9463), de la Academia General Militar.

73.—Don José Moreno Pérez (9464), del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería.

74.—Don Antonio Hilario Rivero (9466), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

75.—Don Amalio Samaniego Pino (9467), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

76.—Don Juan Sánchez Díaz (9468), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 2.ª Circunscripción.

77.—Don Santiago Maceiras Castro (9469), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13.

78.—Don Tomás Alonso del Barrio

(9470), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

79.—Don Luis Diego Gabella (9471), del Regimiento de Infantería de Defensa contra Carros Toledo núm. 35.

80.—Don Fernando Taboada Díaz (9472), del Mando de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XII.

81.—Don Jenaro Diego Abarca (9473), del Instituto Politécnico número 1.

82.—Don Enrique Barber Buesa (9474), del I. Bón. Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva.

83.—Don Jesús Revilla Almale (9475), de la Academia General Militar.

84.—Don Luis García-San Miguel Arniches (9476), de la Agrupación de Tropas de la Escuela Superior del Ejército.

85.—Don José Flores Frau (9477), del Regimiento de Infantería Palma 47.

86.—Don Pedro Ortega Rodríguez (9478), del Mando de la Compañía Regional de Automóviles de la 2.ª Región Militar.

87.—Don Evaristo Alvarez de Sotomayor Martínez (9479), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar.

88.—Don Tomás Torres Hernández (9480), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar.

89.—Don Sebastián Diego Gabella (9481), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

90.—Don Miguel Servera García (9482), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia 19.

91.—Don José Varela Ampuero (9482500), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar.

92.—Don Jesús Ruiz de Miguel (9483), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

93.—Don José Mari Sarriá (9484), del Regimiento de Infantería Teruel 48.

94.—Don Emilio López Luque (9485), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8.

95.—Don Florencio Vicente Galán (9486), del Instituto Politécnico número 1.

96.—Don José Martínez Coll (9487), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

97.—Don Angel Esteban Fernández (9488), del Regimiento de Infantería Canarias 50.

98.—Don José Alemán Artilles (9490), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 1.ª Circunscripción.

99.—Don Isidoro Martínez Formoso (9491), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

100.—Don Jesús Lafuente Ramírez (9492), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

101.—Don Francisco González Torraño (9493), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

102.—Don Amador García Pedrosa (9494), de las Fuerzas de la Policía Nacional, 6.ª Circunscripción.

103.—Don Vicente Romero Muela (9495), del Batallón Extremadura III

de la Brigada de Infantería de Reserva.

104.—Don Juan Valcárcel Urruela (9496), de la 2.ª Zona de la IMEC (Distrito de Sevilla).

105.—Don Manuel Puente Gallego (9497), de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística 6.

106.—Don Francisco Mesquida Alvarez-Ossorio (9498), de la Compañía de la Policía Militar núm. 101.

107.—Don Rafael Tejero Casajús (9499), del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras 55.

108.—Don José Arpón López (9500), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Madrid, 24. de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

15.256

Orden 362/15.256/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de noviembre de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Narciso Lajarín Soria (9013), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado C.I.R., por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ingreso en la Escala auxiliar

15.257

Orden 362/15.257/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar de Infantería al subteniente del Arma D. Manuel Leñero Cespedosa (8.447), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de noviembre de 1980. Ecalafonándose en su nuevo empleo con el número 4.688, a continuación del teniente auxiliar de Infantería don

Francisco León Ortiz. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Huelva. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Retiros

15.258

Orden 362/15.258/80

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirados los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 7 de febrero de 1981, comandante D. José Baylón Sagarzazu (4162), en situación de en servicios civiles (consolidado) en la 7.ª Región Militar, guarnición de Gijón (Asturias).

Día 11 de febrero de 1981, comandante D. José Rodríguez Troncoso (4248), en situación de en servicios civiles (consolidado), en la 2.ª Región Militar, guarnición de Algeciras (Cádiz).

Día 13 de febrero de 1981, comandante D. Isaac Barrio Rigadas (4165), en situación de en servicios civiles (consolidado), procedente de en expectativa en la 3.ª Región Militar, guarnición de Valencia.

Día 25 de febrero de 1981, coronel don Luis López de Chicheri y Urbina (1734), en situación de en expectativa de servicios civiles en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

15.259

Orden 362/15.259/80

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pase a la situación de retirados los oficiales caballeros legionarios, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que a continuación se relacionan:

Día 1 de febrero de 1981, teniente don Francisco Melgar Gómez (439),

de la Vicepresidencia del Gobierno para Asuntos de la Defensa.

Día 5 de febrero de 1981, teniente don Feliciano Camacho Fabero (321), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Día 13 de febrero de 1981, capitán don Eulalio Martínez Martínez (177), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Día 16 de febrero de 1981, teniente don Manuel Álvarez Suárez (422), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER

15.260

Orden 362/15.260/80

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan a la situación de retirados las clases de tropa que a continuación se relacionan del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Cabo primero legionario Bartolomé Gómez Gáñez, el día 25 de febrero de 1981.

Cabo legionario José Cruz de la Cruz, el día 21 de febrero de 1981.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER



ARTILLERIA

Curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa

15.261

Orden 362/15.261/80

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 13.672/243/80, de 17 de octubre, se convocan para realizar el curso de aptitud para el ascenso a jefe de la Escala activa a que hace referencia, y cuya fase preparatoria empieza el día 1 de enero de 1981, a los capitanes de Artillería de dicha Escala que a continuación se relacionan:

Grupo de «Mando de Armas»

1.—D. José García Salazar (4653), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

2.—D. Pedro Traveso Trasmontero (4654), del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

3.—D. Félix Beltrán de Lis Gordillo (4655), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI.

4.—D. José Marcos Llamas (4656), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

5.—D. Pedro Climent Montes (4657), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

6.—D. Manuel Cuello Jiménez (4658), de la Academia de Artillería, Regimiento de Instrucción (Segovia).

7.—D. Ángel Compadre González (4660), de la 4.ª Zona de la I.M.E.C. (Distrito de León).

8.—D. Juan Hernández Sáez (4661), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar (Córdoba).

9.—D. César Sellero Méndez (4662), del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

10.—D. Juan Segovia López (4663), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo SAM.

11.—D. Tomás Ríos Tuñón (4665), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

12.—D. Luis Briones Fernández (4666), del Instituto Politécnico número 1.

13.—D. Fernando Marco Mochales (4667), del Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

14.—D. Orencio López Cuñado (4668), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

15.—D. Luis Aparicio Cobarro (4669), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

16.—D. Francisco Barcos Iglesias (4670), del Cuartel General de la Brigada D. O. T. II.

17.—D. Enrique García León (4671), del Cuartel General de la Brigada de Artillería para Cuerpo de Ejército.

18.—D. Joaquín Mañeru López (4672), en situación de excedencia voluntaria en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

19.—D. Francisco Bohórquez Martínez (4673), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

20.—D. Alberto Palacios Villuenda (4674), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

21.—D. Jaime Morcillo Puig (4675), de la Academia General Militar.

22.—D. Manuel Villanueva Moleto (4676), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

23.—D. Ángel Sanz García (4677), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

24.—D. Ramiro Durán Navarro (4678), del Regimiento Mixto de Artillería número 4.

25.—D. Miguel Becerril Caro (4679), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

26.—D. Pedro Iñigo Calleja (4680), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

27.—D. Fernando Cortés Murube (4681), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

28.—D. Juan Heras Baldellón (4683), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

29.—D. Carlos Salgado Gomila (4684), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca.

30.—D. Eduardo Rodríguez Agustín (4685), de la Subsecretaría de Defensa.

31.—D. Félix Núñez Martínez (4676), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

32.—D. Ramón Orquín Santurlario (4687), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, Grupo de Campaña de Ibiza.

33.—D. Rafael Fernández de Bobadilla y Álvarez Espejo (4688), de la Subsecretaría de Defensa.

34.—D. José Andújar Robles (4689), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

35.—D. Nemesio Carrasco Grajera (4690), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

36.—D. Elías Isach Castelló (4691), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

37.—D. Tomás Cembrero Cil (4692), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo SAM.

38.—D. Alberto Rodríguez Díaz (4693), de la Subsecretaría de Defensa.

39.—D. Francisco Barrio Mellado (4695), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

40.—D. José Martínez Massip (4696), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

41.—D. Ramón Marquina Sacristán (4697), de la Academia General Militar.

42.—D. Juan Díez Pantaleón (4699), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74, Grupo SAM.

43.—D. Miguel Rodríguez Company (4700), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).

44.—D. Javier Jiménez Sobrino (4702), del Parque y Talleres de Artillería de la 1.ª Región Militar.

45.—D. Daniel Polo Ruido (4703), del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

46.—D. Ángel Delgado Martínez (4705), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

47.—D. José López Trascasa (4706), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

48.—D. Ángel González Martín (4707), del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

49.—D. Miguel García Caballero (4708), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

50.—D. Enrique Carrión Sánchez (4710), del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Reserva.

51.—D. Ildefonso Reyes Lorite (4711), del Servicio Geográfico del Ejército.

Madrid, 26 de diciembre de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZÁLEZ FUSTER



INGENIEROS

Ascensos

15.262

Orden 362/15.262/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 24 de noviembre de 1980, al jefe y oficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se citan.

A teniente coronel

Comandante D. Carlos Lago Resch (1723), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable, en vacante del Arma, clase C, tipo 7.º, en la guarnición de La Coruña y agregado a la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A comandante

Capitán D. José Rexach Martínez de Lizarduy (2005), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Sevilla.

A capitán

Teniente D. José de Arnáiz Seco (2403), del Batallón Mixto de Ingenieros I, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en la guarnición de Madrid.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.263

Orden 362/15.263/80

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 26 de noviembre de 1980, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que se indica.

Don José Vázquez Vázquez (3046), alumno de la Academia Especial Militar (Curso Específico), continuando como alumno de dicho Curso en la Academia de Ingenieros.

Don José Gutiérrez Jiménez (3047), del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Jefe de

Centro, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Don Angel Aguilar López (3048), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Cueta.

Don Ignacio Sánchez Hernández (3049), del Regimiento de Zapadores R. G., en vacante del Arma, clase B, tipo 6.º, con exigencia del título de Caminos y Máquinas Pesadas, disponible forzoso en la guarnición de Salamanca.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

15.264

Orden 362/15.264/80

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80). Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

15.265

Orden 263/15.265/80

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, por un plazo de doce meses, a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, el brigada de Ingenieros D. Diego Gómez Arcos (2959), de la Academia de Ingenieros.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le corresponden en su actual destino, y el cese en la misma se producirá automáticamente al finalizar el plazo señalado o antes si

le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

15.266

Orden 362/15.266/80

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento para provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/14.488/80 (D. O. núm. 261), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria), se destina con carácter voluntario al sargento de Ingenieros D. Manuel Romero Montoro (4158), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento para provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Este destino tiene carácter de mando, a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

Madrid, 27 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Vacantes

15.267

Orden 362/15.267/80

De libre designación.

Una vacante para oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército (Rama de Electrónica), especialidad mecánico de Sistemas de Telecomunicación, existente en el Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (J.U.J.E.M.).

Esta vacante podrá ser también solicitada por los oficiales del C.A.A.I.A.C. (Grupo de auxiliares) de especialidad análoga.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la pu-

blicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación,
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

15.268

Orden 362/15.268/80

Clase C, tipo 7.º

Plantilla eventual.

En la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército.—Una de coronel auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Agregaciones

15.269

Orden 362/15.269/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada, por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Juan Romero Borges (1084), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 21 de febrero de 1981 o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

15.270

Orden 362/15.270/80

Queda anulado el anuncio de una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, en Transportes Propiedades y Accidentes de Sevilla, publicada por Orden 362/14.995/80 (D. O. núm. 269) clase C, tipo 9.º

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.271

Orden 362/15.271/80

La Orden núm. 362/14.995/80 (D. O. núm. 269), en la que se anuncia una vacante de teniente en el Parque y Talleres de Automovilismo de la Base de Canarias, se amplía en el sentido de que la referida vacante es de guarnición en Las Palmas.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Vacantes

15.272

Orden 362/15.272/80

Clase C, tipo 7.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), para el mando del mismo.

Esta vacante podrá ser solicitada por los teniente coroneles y comandantes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.273

Orden 362/15.273/80

Clase C, tipo 8.º

Indistinta.

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Trempe, Lérida), para profesor y asistencia, incluida en el Grupo de Baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante podrá ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Agregaciones

15.274

Orden 362/15.274/80

Por necesidades del servicio, pasa agregado al Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al brigada del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Gómez Escámez (874), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

15.275

Orden 362/15.275/80

De clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una de coronel veterinario de la Escala activa, existente en la Jefatura de Veterinaria de la 6.ª Región Militar (Burgos), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

15.276 Orden 362/15.276/80

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Veterinaria en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficial o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978 queda dispensado de la posesión del título universitario.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134) y dirigidas al Teniente General Jefe Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno al servicio activo, de la fotocopia de la titulación universitaria exigida y de una relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

Academia de Infantería, Regimiento de Instrucción Lepanto (Toledo).—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 2 (Sevilla).—Una.

Unidad de Veterinaria núm. 6 (Burgos).—Una.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

15.277 Orden 362/15.277/80

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—Ocho para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existentes en la Academia General Militar (Zaragoza).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956/1974, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

15.278 Orden 362/15.278/80

Libre designación.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publica-

ción de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Destinos

15.279 Orden 362/15.279/80

De conformidad con la facultad del artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, pasa destinado con carácter voluntario, en libre designación, a la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), la funcionario civil del Cuerpo General Auxiliador de la Administración Militar, doña María de los Angeles Cuesta Velasco (02AM03981), de la Dirección de Servicios Generales (Intervención General del Ejército).

El plazo de cese en su actual destino y presentación en el que se le adjudica será el que determinan los artículos 88 y 89 del Reglamento de Funcionarios Civiles al Servicio de la Administración Militar.

Los jefes de las Dependencias en que causa baja o alta esta funcionario comunicarán a la Dirección de Personal (Sección de Funcionarios Civiles), las fechas en que efectúe su despedida o presentación.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Destinos

15.280 Orden 362/15.280/80

Para cubrir la vacante de funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-conductores del Ejército, anunciada por concurso de méritos por Orden 362/14.074/80 (D. O. núm. 251), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, se destina con carácter voluntario al funcionario civil del citado Cuerpo D. Guillermo Llorente Martínez (02ME0348), con destino provisional en dicha Escuela.

Madrid, 26 de noviembre de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

15.281

Orden 120/15.281/80

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/14.021/80 (D. O. núm. 250), se destinan con el carácter de voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expresan, a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

Capitán D. Antonio Peña Romero (27.782.399), de la 231 Comandancia (Córdoba), al Subsector de Tráfico de Granada.

Teniente D. Pedro Izquierdo Sánchez (6.941.973), de la 111 Comandancia (Madrid-Interior), al Subsector de Tráfico de Madrid.

Otro, D. Demetrio García Márquez (6.865.929), de la 112 Comandancia (Madrid-Exterior), al Subsector de Tráfico de Madrid.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.282

Orden 120/15.282/80

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden número 120/14.022/80 (D. O. núm. 250), se destinan con el carácter que se indica a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan a los oficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Capitán D. Antonio Rodríguez Martínez (23.560.963), de la 251 Comandancia (Málaga), a la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga).

Otro, D. Jesús Mota Linares (42.127.778), de la 142 Comandancia (Ciudad Real), a la 112 (Madrid-Exterior).

Otro, D. Juan Borrego Martín (31.357.533), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 212 (Huelva), debiendo continuar en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Edelmiro Borrego Castaño (35.941.305), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 641 (La Coruña), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Luis Iglesias Martínez (12.184.608), de disponible y agregado por ascenso en la 631 Comandancia (Pontevedra), a la 652 (Gijón).

Otro, D. Rafael Sierras Gómez (18.380.150), de disponible y agregado por ascenso en la 142 Comandancia (Ciudad Real), a la 413 (Gerona).

Otro, D. José Jiménez Barca (17.330.772), de disponible y agregado por ascenso en la 431 Comandancia (Zaragoza), a la 313 (Palma de Mallorca).

Teniente D. José Díez Cubelos (19.467.136), del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la Compañía de Reserva de la 3.ª Zona (Valencia).

Otro, D. Fermín Ruiz Macías (29.444.237), de la 232 Comandancia (Jaén), a la 212 (Huelva).

Otro, D. Miguel Bernal Romero (75.566.709), de la 261 Comandancia (Granada), a la Compañía de Reserva de la 2.ª Zona (Sevilla).

Otro, D. Ismael García Iribarnegaray (15.226.242), de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 652 (Gijón), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Cristóbal Morcillo Valencia (31.950.880), de disponible y agregado por ascenso en la 242 Comandancia (Algeciras), a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Juan Álvarez López (978.761), de disponible y agregado por ascenso en la Plana Mayor del 25 Tercio (Málaga), a la 142 Comandancia (Ciudad Real).

Otro, D. Enrique Pérez Nieto (978.645), de disponible y agregado por ascenso en la 211 Comandancia (Sevilla), a la 421 (Tarragona).

Otro, D. Miguel Simón Díaz (978.717), de disponible y agregado por ascenso en la 251 Comandancia (Málaga), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Anastasio Saiz Mata (13.003.175), de disponible y agregado por ascenso en la 531 Comandancia (Burgos), a la 632 (Orense).

Otro, D. Fernando López Mellid (32.195.424), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de La Coruña, a la 631 Comandancia (Pontevedra).

Otro, D. Eduardo Domínguez Mayoral (6.500.785), de disponible y agregado por ascenso en la 121 Comandancia (Segovia), a la 622 (Zamora).

Forzosos

Capitán D. José Bellido Sánchez (1.989.459), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Huelva, a la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Otro, D. Manuel Palomino López (15.315.549), de disponible y agregado por ascenso en la 652 Comandancia (Gijón), a la 111 Comandancia (Madrid-Interior).

Teniente D. Eloy García Márquez (5.008.377), de disponible y agregado por ascenso en la 322 Comandancia (Albacete), a la 521 (Pamplona), debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Otro, D. Pedro Campaner Fiol (41.307.711), de disponible y agregado por ascenso en el Subsector de

Tráfico de Palma de Mallorca, a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Antonio Mateo Rubira (21.317.285), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, a la Compañía de Reserva de la 6.ª Zona (León).

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.283

Orden 120/15.283/80

Para cubrir las vacantes clase C, tipo 9.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/14.026/80 (D. O. núm. 250), se destinan con el carácter que se indica, a las Comandancias de la Guardia Civil que se expresan, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan:

En preferencia voluntaria

Brigada D. Julián Villar Martínez (13.636.393), de la 332 (Teruel), a la 113 (Cuenca).

Otro, D. Antonio Reguera Chacón (31.125.174), de la PLM. del 24 Tercio (Cádiz), a la 232 (Jaén).

Otro, D. Francisco Baena Cañete (30.921.268), de la 413 (Gerona), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. Marcelino Quintana Fernández (23.725.474), de la 541 (Bilbao), a la 261 (Granada), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Carrillo Gil (8.377.798), de la 522 (San Sebastián), a la 221 (Badajoz), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Teodoro Velasco López (17.949.068), de la 522 (San Sebastián), a la 132 (Soria), continuando en su anterior destino, hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Rafael Alba Nondedeu (978.759), de agregado por ascenso en la 253 (Ceuta), a la Academia de Cabos de Guadarrama (Madrid).

Otro, D. José Lamela Montouto (76.449.898), de agregado por ascenso en la 652 (Gijón), a la 642 (Lugo).

Otro, D. Rafael Gómez Gómez (25.266.480), de agregado por ascenso en la 251 (Málaga), a la misma.

Otro, D. José Rubio Bleda (74.456.610), de agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 322 (Albacete).

Otro, D. Jenaro Villamayor Merino (40.409.665), de agregado por ascenso en la 311 (Valencia), a la misma.

Otro, D. Manuel Arias Nieto (40.412.489), de agregado por ascenso en la 122 (Avila), a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Francisco Peinado Sáez (20.336.338), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Valencia, a la 332 (Teruel).

Otro, D. Ernesto González Barrio (34.662.203), de agregado por ascen-

so en la 641 (La Coruña), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. Juan Vicente Soriano (18.393.202), de agregado por ascenso en la 431 (Zaragoza), a la 332 (Teruel).

Otro, D. Isidro Ayza Galán (18.833.110), de agregado por ascenso en la 421 (Tarragona), a la misma.

Otro, D. Joaquín García Cañas (9.459.477), de agregado por ascenso en la 612 (León), a la 631 (Pontevedra).

Otro, D. José González Gallardo (40.411.251), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 331 (Castellón).

Otro, D. Sebastián Ruiz García (31.441.613), de agregado por ascenso en la 241 (Cádiz), a la misma.

Otro, D. Jesús Vázquez Pérez (33.788.302), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Oviedo, a la 652 (Gijón).

Otro, D. Pedro Pérez Pérez (1.316.788), de agregado por ascenso en la 422 (Lérida), a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Restituto Orgaz Fernández (1.988.708), de agregado por ascenso en la 622 (Zamora), a la 121 (Segovia).

Otro, D. Manuel Torres Reyes (21.287.932), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la misma.

Otro, D. Manuel Gavieiro García (15.681.650), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la misma.

Otro, D. Alfonso Quintero Moguel (75.683.317), de agregado por ascenso en la PLM. del 24 Tercio (Cádiz), a la 211 (Sevilla).

Sargento D. Sebastián Iglesias Gómez (7.723.929), de la 151 (Santa Cruz de Tenerife), a la 511 (Santander).

Otro, D. Dámaso Clemente Pascual (3.045.405), de la 432 (Huesca), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. José Vázquez Chávez (1.652.405), de la 251 (Málaga), a la 221 (Badajoz).

Otro, D. Aniano de la Mata Martín (6.464.928), de la 611 (Valladolid), a la 131 (Guadalajara).

Otro, D. Jesús González Gordo (13.662.544), de la 261 (Granada), a la 222 (Cáceres).

Otro, D. Manuel Ortiz Fernández-Sánchez (359.638), de la 421 (Tarragona), a la 313 (Palma de Mallorca).

Otro, D. Delfín Parada Álvarez (34.686.485), de la 2.ª Comandancia Móvil (Logroño), a la 652 (Gijón).

Otro, D. Francisco Pavón Borrero (29.390.064), de la 521 (Pamplona), a la 221 (Badajoz), continuando en su anterior Unidad hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Antonio Roldán Molina (23.602.060), de la 521 (Pamplona), a la 311 (Valencia), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Eugenio Sáez Alemany (41.347.931), de la 521 (Pamplona), a la 313 (Palma de Mallorca), continuando en su anterior destino hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Emilio Anguita Pérez (23.750.086), de la 541 (Bilbao), a la 261 (Granada), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecida.

Otro, D. José Velarde San Nicolás (31.164.651), de la 522 (San Sebastián), a la 241 (Cádiz), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecida.

Otro, D. Constantino Pregel Iglesias (35.493.329), de la 522 (San Sebastián), a la 631 (Pontevedra), continuando en su anterior destino hasta tanto haya cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Jurado Romero (18.154.809), de la 541 (Bilbao), a la 232 (Jaén), continuando en su anterior destino hasta tanto hoyo cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Ramón Santisteban Rubio (8.424.474), de la 541 (Bilbao), a la 142 (Ciudad Real), continuando en su anterior destino hasta tanto haya cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Francisco María Domínguez (31.130.216), de la 541 (Bilbao), a la 421 (Tarragona), continuando en su anterior destino hasta tanto haya cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Manuel Galán Díaz (25.756.436), de la 541 (Bilbao), a la 421 (Tarragona), continuando en su anterior destino hasta tanto haya completado los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Santiago Álvarez Álvarez-Fernández (75.462.599), de la 522 Comandancia (San Sebastián), a la 212 (Huelva), continuando en su anterior destino hasta tanto haya cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Luis Valle Rodríguez (5.849.315), de la 522 (San Sebastián), a la 142 (Ciudad Real), continuando en su anterior destino hasta tanto haya cumplido los quince meses de permanencia establecidos.

Otro, D. Salvador Jurado Tomé (25.017.993), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, a la 241 (Cádiz).

Otro, D. Jaime Álvarez Quintas (34.562.733), de agregado por ascenso en el servicio de Automovilismo, a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Hipólito Gonzalo Prieto (6.897.384), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, exterior), a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. José Vidal Fernández (23.740.133), de agregado por ascenso en la 642 (Lugo), a la 641 (La Coruña).

Otro, D. José González Jiménez-Rodríguez (10.767.190), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la mismo.

Otro, D. Antonio García Bragada (11.572.024), de agregado por ascenso en la 622 (Zamora), a la 632 (Orense).

Otro, D. José Ortega González Grinche (7.036.082), de agregado por as-

censo en la 222 (Cáceres), a la 261 (Granada).

Otro, D. Antonio Rosa Castro (25.889.252), de agregado por ascenso en la 411 (Barcelona), a la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Jesús Miguel Martín (2.803.183), de agregado por ascenso en la 321 (Murcia), a la 322 (Albacete).

Otro, D. Félix Valverde Molina (4.495.737), de agregado por ascenso en la 113 (Cuenca), a la 311 (Valencia).

Otro, D. Cruz Plaza Martínez-Raposó (3.745.821), de agregado por ascenso en la 141 (Toledo), a la 321 (Murcia).

Otro, D. Juan Jurado Durán (8.704.916), de agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la 231 (Córdoba).

Otro, D. José Gámez Ovalle (23.621.324), de agregado por ascenso en la 261 (Granada), a la misma.

Otro, D. Miguel Saura Jiménez (40.009.594), de agregado por ascenso en la 421 (Tarragona), a la misma.

Otro, D. Heliodoro Gutiérrez Sánchez (9.550.670), de agregado por ascenso en la 531 (Burgos), a la misma.

Otro, D. Miguel Yuste Gómez (2.468.341), de agregado por ascenso en la 221 (Badajoz), a la 262 (Almería).

Otro, D. Agustín Morillas Morillas (23.598.046), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 261 (Granada).

Otro, D. José García Heras-López (4.115.481), de agregado por ascenso en la 141 (Toledo), a la 321 (Murcia).

Otro, D. Cándido Tudela Arias (23.169.112), de agregado por ascenso en la PLM. del 32 Tercio (Murcia), a la 321 (Murcia).

Otro, D. Julián Taulero Segovia (1.152.786), de agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la misma.

Otro, D. Desiderio Rodríguez Souto (33.661.503), de agregado por ascenso en la Servicio de Seguridad de la Casa de S. M. el Rey, a la 111 (Madrid, interior).

Otro, D. Casiano Jiménez González (73.247.501), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, exterior), a la 332 (Teruel).

Otro, D. Andrés Rodrigo Royo (18.364.783), de agregado por ascenso en la 332 (Teruel), a la 422 (Lérida).

Otro, D. Manuel Agudo Vera (28.382.699), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 422 (Lérida).

Otro, D. José Esteban Villar (16.473.436), de agregado por ascenso en la 532 (Logroño), a la 511 (Santander).

Otro, D. Julián Marmol Valdés (75.026.065), de agregado por ascenso en el Servicio de Automovilismo, a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. José Arribas Vizán (11.495.184), de agregado por ascenso en la 631 (Pontevedra), a la 632 (Orense).

Otro, D. Francisco Astor Gran (22.069.656), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 422 (Lérida).

Otro, D. José Mato Urbano (32.566.031), de agregado por ascenso en la 641 (La Coruña), a la misma.

Otro, D. Benito Morales Zambrano (28.274.709), de agregado por ascenso en la 212 (Huelva), a la 152 (Las Palmas).

En preferencia forzosa

Brigada D. Marino García Alarcón (17.979.237), de agregado por ascenso en la 432 (Huesca), a la 431 (Zaragoza).

Otro, D. Arsenio Álvarez López (34.145.707), de agregado por ascenso en la 511 (Santander), a la 632 (Orense).

Otro, D. Manuel Montes Ramírez (15.186.158), de agregado por ascenso en la 242 (Algeciras), a la 322 (Albacete).

Forzosos

Brigada D. Antonio Victorio Almeida (1.317.790), de agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Madrid, a la 113 (Cuenca).

Otro, D. Emilio García Jiménez (4.988.301), de agregado por ascenso en la 312 (Alicante), a la 121 (Segovia).

Otro, D. Agapito Caso Muñoz (40.453.262), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 141 (Toledo).

Otro, D. Francisco García Vega (27.614.647), de agregado por ascenso en la 313 (Palma de Mallorca), a la 142 (Ciudad Real).

Otro, D. José del Castillo Alonso (45.512.623), de agregado por ascenso en la 111 (Madrid, interior), a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. José Bracero Hidalgo (1.467.251), de agregado por ascenso en la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), a la 531 (Burgos).

Otro, D. Reyes Batuecas Méndez (7.376.652), de agregado por ascenso en la 111 (Madrid, interior), a la 622 (Zamora).

Sargento D. Francisco Díez González Saiz (12.673.204), de agregado por ascenso en la 413 (Gerona), a la 152 (Las Palmas).

Otro, D. Leonardo Lomas Villegas (23.591.478), de agregado por ascenso en la 112 (Madrid, exterior), a la 152 (Las Palmas).

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.284

Orden 120/15.284/80

Para cubrir las vacantes clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciadas por Orden núm. 120/14.024/80 (D. O. núm. 250), se destinan con el carácter de voluntario a las Unidades de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que se expre-

san, a los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, en las especialidades que igualmente se indican:

Brigada D. Florencio Ruiz Moreno (359.322), de agregado por ascenso en la Academia de la Agrupación de Tráfico, al Subsector de Madrid, como socorrista.

Sargento primero D. Manuel Venegas Cueli (27.543.541), de la 221 Comandancia (Badajoz), al Subsector de Sevilla, como motorista.

Sargento D. Adrián Flórez García (12.128.073), del Subsector de Burgos, al de Valladolid, como motorista.

Otro, D. Jesús Paz Paz (33.744.418), del Subsector de Santander, al de Valladolid, como motorista.

Otro, D. Leandro del Arco Domínguez (27.829.214), de la 212 Comandancia (Huelva), al Subsector de Castellón, como motorista.

Otro, D. Julián Sevilla Fuentes (27.148.968), de la 421 Comandancia (Tarragona), al subsector de Valencia, como motorista.

Otro, D. Jorge Gutiérrez García (11.330.296), de la 422 Comandancia (Lérida), al Subsector de Burgos, como motorista.

Otro, D. Julio García Fernández (11.877.814), del Subsector de Oviedo, al de Burgos, en oficinas.

Otro, D. Pedro Taranilla Valbuena (9.604.626), de la 612 Comandancia (León), al Subsector de Cuenca, como motorista.

Otro, D. Antonio García Martínez (73.144.410), de la 413 Comandancia (Gerona), al Subsector de Gerona, como motorista.

Otro, D. Ireneo Rodríguez Gregoris (3.348.009), de la 511 (Santander), al Subsector de Santander, como auxiliar de Automovilismo.

Otro, D. Bartolomé Calzado Pareja (29.961.611), de la 521 Comandancia (Pamplona), al Subsector de Jaén, como auxiliar de Automovilismo, continuando en su anterior destino, hasta tanto sea relevado.

Otro, D. Francisco Díaz Sánchez Martínez (6.783.587), de la 412 Comandancia (Manresa), al Subsector de Barcelona, como motorista.

Otro, D. Mariano Mayorga Paredes (13.870.538), de agregado por ascenso en el Subsector de Santander, al de La Coruña, como auxiliar de Automovilismo.

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

15.285

Orden 120/15.285/80

Para cubrir la vacante clase B, tipo 6.º, de provisión normal, anunciada por Orden núm. 120/14.025/80 (D. O. núm. 250), existente en el Servicio de Automovilismo de la 312 Comandancia de la Guardia Civil (Alicante), se destina como Jefe de Destacamento de la misma, con el carácter de voluntario al sargento primero de dicho Cuerpo D. Emilio Santia-

go Olmo (76.613.333), de la 141 Comandancia (Toledo).

Madrid, 25 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 13 de noviembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01394/80

Guardia civil D. Antonio Cuadra Soriano, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de septiembre de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01395/80

Carabinero D. José de Castro Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de junio de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01396/80

Guardia civil D. José Ballester Morán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de noviembre de 1960, quedando modifi-

cada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01397/80

Guardia civil D. Rafael Bellido González, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 16 de agosto de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01398/80

Carabiniere D. Hipólito Benito Rienda, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro por edad el 13 de agosto de 1944, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. número 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01399/80

Carabiniere D. Rafael Berengena Tarifa, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de diciembre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01400/80

Carabiniere D. Hermógenes Alonso Vega, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 23 de febrero de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01401/80

Carabiniere D. Graciliano Arranz Moraga, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de septiembre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01402/80

Guardia civil D. Francisco Aguilar Pierres, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de junio de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01403/80

Guardia civil D. Juan Arroyo Alonso, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de junio de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01404/80

Guardia civil D. Antonio Aso Aisa, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de marzo de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01405/80

Guardia civil D. Miguel Andaluz Arévalo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de julio de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01406/80

Guardia civil D. Manuel Alvarez Molina, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de junio de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01407/80

Guardia civil D. Ezequiel Zambrana Serra, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de febrero de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01408/80

Carabiniere D. Matías Torres Hernández, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de febrero de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01409/80

Carabiniere D. Julián Serrano Díaz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 27 de noviembre de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01410/80

Guardia civil D. Sebastián Roque González, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de junio de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01411/80

Carabiniere D. Manuel Rodríguez Beatriz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 4 de di-

cembre de 1954, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01412/80

Carabiniere D. Florencio Romero Pérez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 2 de enero de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01413/80

Guardia civil D. Luis Rincón Gómez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 19 de noviembre de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01414/80

Carabiniere D. Pedro Requejo Chimento, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de julio de 1958, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01415/80

Carabiniere D. César Rodríguez de Guzmán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 30 de enero de 1954, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01416/80

Guardia civil D. Francisco Matamoros Villalbi, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 12 de agosto de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01417/80

Guardia civil D. Angel Martínez Sanz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de marzo de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01418/80

Guardia civil D. Santiago Molina Ramírez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de marzo de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01419/80

Guardia civil D. Antonio Marguenda Rubio, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de marzo de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01420/80

Carabiniere D. Eustasio Martínez López, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de diciembre de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01421/80

Guardia civil D. Miguel López Fenoy, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 21 de noviembre de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01422/80

Guardia civil D. Angel López Saavedra, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 20 de agosto de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01423/80

Carabiniere D. Rafael Lago Perla, habría alcanzado el empleo de guardia segundo; su retiro el 7 de octubre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01424/80

Guardia civil D. Ubaldo Ibáñez Gavilán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de mayo de 1957, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01425/80

Carabiniere D. Arturo Iglesias Estévez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de enero de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01426/80

Carabiniere D. José María Isern Planas, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de

octubre de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01427/80

Guardia civil D. Lucio Gómez Rodríguez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 13 de diciembre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01428/80

Guardia civil D. Juan Galán Morán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 6 de noviembre de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01429/80

Carabiniere D. Manuel González Vilela, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de diciembre de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01430/80

Carabiniere D. Francisco García González, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de marzo de 1953, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01431/80

Carabonero D. Valentín Guerrero Larriqueta, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 3 de noviembre de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01432/80

Carabiniere D. Félix González Isern, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 23 de marzo de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01433/80

Carabiniere D. Luis Gimeno Cubero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 30 de abril de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01434/80

Guardia civil D. José Fernández Ugarte, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 6 de diciembre de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01435/80

Guardia civil D. Enrique Fortea Cebrián, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de noviembre de 1950, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01436/80

Carabiniere D. Florencio Fernández Pecos, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 26 de julio de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01437/80

Guardia civil D. José Estévez Rodríguez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 28 de abril de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01438/80

Guardia civil D. Bartolomé Esterlich Artigues, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, y su retiro, el 23 de marzo de 1948, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01439/80

Carabiniere D. Miguel Escobar Alcaraz, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, y su retiro, el 26 de mayo de 1952, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01440/80

Guardia civil D. Melitón Espinosa Quecedo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, y su retiro, el 14 de marzo de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01441/80

Carabiniere D. Antonio Herrera Durán, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, y su retiro, el 29 de

noviembre de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo alcanzado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01442/80

Carabiniere D. Antonio Díaz Zaragoza, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, y su retiro, el 29 de septiembre de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01443/80

Carabiniere D. Joaquín Devesa Solbes, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro, el 30 de diciembre de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de marzo de 1980 (D. O. núm. 60), habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01455/80

Taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Lucía Arnaiz Martínez, habría alcanzado el empleo de taquimecanógrafa del C. A. S. E., su retiro, el 30 de noviembre de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 139), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/01460/80

Brigada de Intendencia D. Eustorgio García Arnaiz, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro, el 11 de abril de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 26 de junio de 1944 (D. O. núm. 117), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10). Esta Orden anula la de 16 de febrero de 1979.

Madrid, 13 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN.

Ordenes ministeriales de 13 de noviembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 58), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01453/80

Director Músico de tercera, asimilado a teniente, D. José María Parejas Machi, a su viuda, doña Concepción Viñas Monsell, hubiera alcanzado el empleo de comandante director músico y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de diciembre de 1967, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de junio de 1970, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01454/80

Ex sargento de Inválidos Militares don Bonifacio San José San Segundo, a su viuda, doña Paula Muñoz González, hubiera alcanzado el empleo de sargento, hasta la fecha de su fallecimiento el 1 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado cuatro trienios (dos de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/01456/80

Teniente coronel de Ingenieros don Enrique Vidal Carreras-Presas, a su viuda, doña Concepción Serantes Antón, hubiera alcanzado el empleo de coronel y su retiro por edad le habría correspondido el 14 de agosto de 1951, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de diciembre de 1959, habiendo perfeccionado un trienio de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 10. Esta Orden anula la de 9 de febrero de 1979, en la que se decía: «catorce trienios de proporcionalidad 10».

Número 111/01457/80

Auxiliar de Intendencia D. Abelardo Flórez Blázquez, a su huérfana doña Encarnación Flórez Paylaubet, hubiera alcanzado el empleo de capitán (auxiliar principal) y su retiro por edad le habría correspondido el 11 de mayo de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento el 20 de diciembre de 1951, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10). Esta Orden anula la de 25 de marzo de 1980, en la que se decía: «doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10)».

Número 111/01458/80

Capitán de complemento de Intendencia D. Guillermo Pérez Sierra, a su huérfana doña Guillermina Pérez González, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el 6 de abril de 1946, hasta la fecha de su fallecimiento el 6 de enero de 1976, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10). Esta Orden anula la de 15 de junio de 1979, en la que se decía: «do-

ce trienios (siete de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10). Madrid, 13 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ordenes ministeriales de 14 de noviembre de 1980, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 678, de 6 de marzo «Boletín Oficial del Estado» número 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» número 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6.178, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación des que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Número 111/01496/80

Guardia civil D. Manuel Angulo Peña, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 22 de diciembre de 1958, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01497/80

Guardia civil D. Cesáreo Alvaro Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de febrero de 1952, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01498/80

Guardia civil D. Teófilo Alfaro Ibero, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de marzo de 1961, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01499/80

Carabiniere D. Román Vega Sedeño, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 26 de octubre de 1952, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01500/80

Carabiniere D. Sinfiriano Blanco Iglesias, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 15 de marzo de 1956, habiendo perfeccionado seis trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01501/80

Carabiniere D. Guillermo Berrocal Rebollar, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 10 de febrero de 1952, habiendo perfecciona-

do nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01502/80

Carabiniere D. Santiago Valero Rico, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de mayo de 1955, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01503/80

Carabiniere D. Manuel Prieto Puyol, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 23 de octubre de 1958, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01504/80

Guardia civil D. Alberto Peña Ledesma, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 1 de abril de 1964, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01505/80

Carabiniere D. Juan Piñas Rubio, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 6 de mayo de 1966, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01506/80

Carabiniere D. Antonio Cano Vera, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 25 de mayo de 1953, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01507/80

Guardia civil D. Ismael Rodrigo Antón, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 23 de diciembre de 1965, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01508/80

Carabiniere D. Fernando Díez Noreña, habría alcanzado el empleo de

guardia segundo, su retiro el 11 de febrero de 1945, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01509/80

Guardia civil D. Leoncio Hernández Alberca, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 15 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01510/80

Carabiniere D. Cayetano Serrano Arroyo, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 7 de agosto de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01511/80

Guardia civil D. Antonio Fernández Raigal, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 18 de noviembre de 1945, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01512/80

Guardia civil D. Isidoro Tornero de Dios, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 5 de noviembre de 1965, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01513/80

Guardia civil D. Benito García Revilla, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 11 de marzo de 1962, habiendo perfeccionado nueve trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01514/80

Guardia civil D. Gregorio Montero Sánchez, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 12 de marzo de 1957, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01515/80

Guardia civil D. Antonio Vicente Molina Medina, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 9 de abril de 1957, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01516/80

Guardia civil D. Miguel Poquet Mora, habría alcanzado el empleo de guardia segundo, su retiro el 24 de julio de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01523/80

Brigada de Infantería D. Felipe Just Mir, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 5 de noviembre de 1959, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6.

Número 111/01524/80

Auxiliar de Obras y Talleres del CASE, don Camilo Fernández Martín, habría alcanzado el empleo de auxiliar de Obras y Talleres del CASE, su retiro el 12 de marzo de 1969, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de octubre de 1953 («Diario Oficial» núm. 228) que pasó a la situación de retirado, habiendo perfeccionado catorce trienios (dos de proporcionalidad 3 y doce de proporcionalidad 6).

Número 111/01525/80

Ex capitán de Infantería D. Eduardo Carón Alcázar, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 16 de mayo de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 5 de octubre de 1977 (D. O. núm. 229) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 14 de noviembre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 267).

Excmo. Sr.: Por resolución de esta Dirección General, de fecha 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» núm. 267), se dispone el pase

a situación de jubilado de personal del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto, entre otros, del guardia don Pablo Samboal San Segundo, a partir del día 7 de junio de 1966; mas como quiera que el ingreso del mismo lo ha sido como policía armado, se rectifica la Resolución de referencia, en el sentido de que la denominación que a éste corresponde es la de retirado, con arreglo a las Leyes de 15 de marzo de 1940, 8 de igual mes de 1941, Decreto 3357/1975, Ley 10/1976 y como fecha

de retiro la de 7 de junio de 1958, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Director general, *Mariano Nicolás García*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. E. n.º 153, de 28-6-77.)